



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Zoosanitario



20 de octubre de 2020



## **Monitor Zoonosario**

### Contenido

El coronavirus que produce Diarrea Aguda Porcina (SADS-CoV) tiene el potencial de infectar al humano.....	2
70 casos de Peste Porcina Africana en Alemania.....	3
Actualización: 24 casos de Encefalitis Equina del Este en caballos, Wisconsin, EUA.....	4
Informe de actualización, vigilancia epidemiológica de la enfermedad de Scrapie en los EUA.....	5
Caso positivo confirmado de Encefalitis Equina del Este en el Condado de Benton, estado de Minnesota, EUA.....	6



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

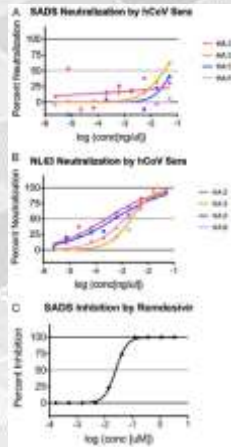
## **El coronavirus que produce Diarrea Aguda Porcina (SADS-CoV) tiene el potencial de infectar al humano.**

**Plaga o enfermedad:** Diarrea Aguda Porcina (SADS-CoV)

**Especie afectada reportada:** Porcinos, roedores y humanos

**Localización:** Chapell Hill, Carolina del Norte, Estados Unidos

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.007.003.03.20102020



El 12 de octubre de 2020, el Departamento de Epidemiología de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill publicó un artículo en la revista científica Procedimientos de la Academia Nacional de Ciencias (PNAS, por sus siglas en inglés) acerca del potencial de la diarrea aguda porcina de infectar al humano.

Debido a que los coronavirus zoonóticos representan una amenaza continua, el síndrome de diarrea aguda porcina (SADS-CoV) es un virus altamente patógeno recientemente descubierto, que probablemente evolucionó a partir de coronavirus de murciélago HKU2 y, debido a que causa graves pérdidas económicas en la industria porcina y los cerdos son huéspedes intermedios, se tuvo como objetivo evaluar la susceptibilidad humana a la transmisión y replicación entre especies de SADS-CoV.

Para esto se tomaron suero humano y de roedores, donde se depositó el virus para estudiar la replicación de virus, programas de transcripción y expresión génica *in vitro*. Los resultados demostraron que el virus se replicaba de manera eficiente en células humanas, así como la de los roedores, derivadas tanto del pulmón como del intestino, destacando un potencial intrínseco para la transmisión entre especies y la susceptibilidad humana, asimismo la inhibición de SADS-CoV fue muy baja para ambos casos de manera natural, pero al utilizar un antibiótico se inhibió el crecimiento del virus, lo que determina que se puede crear un tratamiento.

Como conclusión, los investigadores determinaron que se debe seguir investigando este virus para el desarrollo de vacunas y medicamentos candidatos para proteger la salud de las poblaciones humanas, así como de los porcinos, con el fin estar un paso delante de la enfermedad y evitar otra pandemia como que el mundo vive actualmente ante el COVID-19.

Fuente: PNAS (Artículo Científico)

Referencia: Caitlin E. Edwards, Boyd L. Yount, Rachel L. (2020) Swine acute diarrhea syndrome coronavirus replication in primary human cells reveals potential susceptibility to infection, Proceedings of the National Academy of Sciences <https://www.pnas.org/content/early/2020/10/06/2001046117#ref-list-1>



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

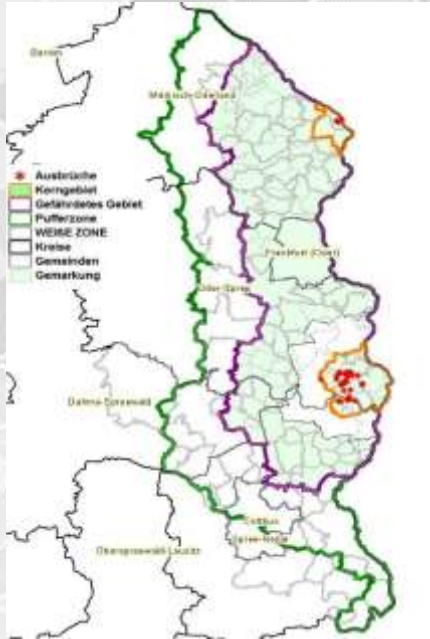
### 70 casos de Peste Porcina Africana en Alemania.

**Plaga o enfermedad:** Peste Porcina Africana

**Especie afectada reportada:** Jabalíes

**Localización:** Brandeburgo, Alemania

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.052.180.03.20102020



El 16 de octubre de 2020, el Ministerio de Asuntos Sociales, Sanidad, Integración y Protección del Consumidor del Estado de Brandeburgo (MSGIV), actualizó el seguimiento de los casos de Peste Porcina Africana (PPA), en el cual ha sumado un total de 70 casos, de los cuales 13 han sido detectados en el Distrito de Spree-Neisse, 54 en el Distrito de Oder-Spree y tres en el Distrito de Märkisch-Oderland.

Asimismo, se dio a conocer la actualización del apoyo otorgado en la búsqueda de jabalíes muertos dentro del área infectada en el área central el cual será de 150 euros por animal en la zona en peligro y 100 euros por animal en la zona de amortiguamiento.

Con el fin de prevenir que la PPA se siga expandiendo por el estado, se comenta que se ha aumentado la zona de cacería, para así reducir la población de jabalíes, así como el etiquetado y análisis de muestras de estos para tener un seguimiento adecuado y preciso de esta enfermedad, hasta el momento los casos reportados han sido jabalíes.

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Sanidad, Integración y Protección del Consumidor del Estado de Brandeburgo (MSGIV) (Oficial).

Enlace: <https://msgiv.brandenburg.de/msgiv/de/themen/verbraucherschutz/veterinaerwesen/tierseuchen/afrikanische-schweinepest/>



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **Actualización: 24 casos de Encefalitis Equina del Este en caballos, Wisconsin, EUA.**



**Plaga o enfermedad:** Encefalitis Equina del Este  
**Especie afectada reportada:** Equinos  
**Localización:** Wisconsin, Estados Unidos de América  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.103.027.04.20102020

El 20 de octubre de 2020, de acuerdo con información de la vigilancia de enfermedades en equinos, publicada en el portal del Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor de Wisconsin, en los Estados Unidos de América, en seguimiento a la Encefalitis Equina del Este, informaron acerca de los resultados de laboratorio; hasta el 10 de octubre reportan 24 casos confirmados en caballos en condados de Chippewa (4), Dunn (3), Clark (1), Forest (1), Pepin (1), Taylor (3), Rusk (1), Lincoln (1), Langlade (1), Oneida (3), Oconto (1) Price (2), Shawano (1) y Sheboygan (1).

Refieren que la enfermedad es potencialmente mortal en más del 90% de los casos clínicos, exhortan a los propietarios de caballos a tomar medidas de prevención.

En México, la EEE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor de Wisconsin (Oficial)  
[https://datcp.wi.gov/Pages/Programs\\_Services/HorsesEEEWNV.aspx](https://datcp.wi.gov/Pages/Programs_Services/HorsesEEEWNV.aspx)



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Informe de actualización, vigilancia epidemiológica de la enfermedad de Scrapie en los EUA.



**Plaga o enfermedad:** Scrapie  
**Especie afectada reportada:** Ovinos  
**Localización:** Estados Unidos de América  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.056.009.04.20102020

El 20 octubre de 2020, fue publicado el informe mensual del Programa Nacional de Erradicación de la Enfermedad de Scrapie, en donde se incluyeron los avances y aspectos destacados de la vigilancia epidemiológica implementada en los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el informe publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) con corte al 30 de septiembre de 2020, un total de 29 mil 680 animales han sido muestreados durante el sacrificio de animales, de los cuales 25 mil 630 eran ovejas y 7 mil 385 cabras.

Refieren que la vigilancia reglamentaria durante el sacrificio comenzó desde el 01 de abril de 2003 y hasta la fecha se han recolectado 666, mil 954 muestras de animales, asimismo ha habido 488 animales positivos confirmados por el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (NVSL), de los cuales 473 casos en su versión clásica (470 ovejas y 3 cabras) y 16 casos similares a la versión atípica (Nor98).

Destacan que ningún animal ha dado positivo a la enfermedad de Scrapie versión clásica durante el presente año y solo dos casos positivos (Nor98) en ovejas, muestreadas en sacrificio en mayo y agosto de 2020.

La presencia de esta enfermedad puede propiciar sanciones comerciales e implica pérdidas en la producción y es de declaración obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Oficial).

Enlace: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2a6d681>

[https://www.aphis.usda.gov/animal\\_health/animal\\_diseases/scrapie/downloads/monthly\\_scrapie\\_report.pdf](https://www.aphis.usda.gov/animal_health/animal_diseases/scrapie/downloads/monthly_scrapie_report.pdf)



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Caso positivo confirmado de Encefalitis Equina del Este en el Condado de Benton, estado de Minnesota, EUA.



**Plaga o enfermedad:** Encefalitis Equina del Este

**Especie afectada reportada:** Equinos

**Localización:** Condado de Benton; Minnesota, Estados Unidos de América

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.103.028.04.20102020

El 20 de octubre de 2020, de acuerdo con un comunicado de la Junta de Salud Animal del Estado de Minnesota, Estados Unidos de América, informaron de un caso positivo de Encefalitis Equina del Este, en una yegua de cuarto de milla de 11 años de edad en el Condado de Benton.

La yegua presentó signos clínicos de enfermedad neurológica (tambaleo, decúbito y temblores) y tuvo que ser sacrificada, el caso fue confirmado por el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios. Refieren que el caballo no tenía antecedentes de viajes durante los últimos 12 meses o vacunación actual para EEE.

En México, la EEE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: Junta de Salud Animal del Estado de Minnesota (Oficial)  
<https://content.govdelivery.com/accounts/MNBAH/bulletins/2a47a8f>